Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un incremento de la dotación presupuestaria para estos pisos de emergencia social

La Comunidad adquiere 134 viviendas para las familias del núcleo chabolista del Río Guadarrama-Las Sabinas

- Con una inversión de 18 millones de euros cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Local
- Además, la Comunidad construirá 18 viviendas en Horcajo de la Sierra-Aoslos, Puebla de la Sierra y Berzosa del Lozoya

27 de diciembre de 2019.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy incrementar en 18 millones de euros la dotación presupuestaria para la adquisición por parte de la Agencia de la Vivienda Social (AVS) de un máximo de 134 viviendas, destinadas a la integración de las familias residentes en el núcleo chabolista de Río Guadarrama–Las Sabinas. Este proyecto cuenta con la cofinanciación al 50% del Fondo Europeo de Desarrollo Local.

Las viviendas se adjudicarán en los términos establecidos en la normativa y en los convenios-programa suscritos por la AVS para la erradicación del chabolismo, el realojo y la integración social de las personas y familias afectadas.

Así, la AVS abordará un nuevo plan de adquisición de viviendas sociales en 2020 destinadas al realojo de la población marginada en los asentamientos chabolistas de Móstoles y Arroyomolinos; una vez adecuadas y rehabilitadas, las casas podrán ser adjudicadas en régimen de alquiler. La Agencia ha aprobado en los últimos cuatro años diferentes planes de compra, habiéndose adquirido en anteriores licitaciones un total de 145 viviendas.

Las próximas viviendas que serán objeto de compra cumplirán el principio de distribución territorial y garantizará la no concentración de familias chabolistas. Estas estarán distribuidas prácticamente por toda la región, de manera acorde a las prioridades y necesidades particulares de cada uno de los adjudicatarios.

18 NUEVAS VIVIENDAS CON PROTECCIÓN PÚBLICA

Por otra parte, la Comunidad de Madrid ha dado luz verde a la construcción de 18 viviendas con protección pública para arrendamiento con opción a compra (VPPA), también dentro de la programación de la Agencia de Vivienda Social.

Esta actuación contribuye, además, a dar respuesta al riesgo de despoblación que sufren los municipios de Horcajo de la Sierra-Aoslos, Puebla de la Sierra y Berzosa del Lozoya, además de atender la demanda social de vivienda con protección pública en la región. Con este tipo de acciones se facilita propiciar, mediante la vivienda, el incremento poblacional, contribuyendo así al desarrollo económico y social de las zonas más desfavorecidas.

Igualmente, se ha autorizado la ejecución de las obras correspondientes a 18 trasteros y 10 garajes en estos tres municipios. Se trata de una inversión que se ejecutará en lotes con un desembolso de 2,1 millones de euros en el año 2020 y 525.783 euros en 2021.

SERVICIO DE MUDANZAS Y TRANSPORTES DE LA AVS

Finalmente, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un acuerdo mediante el cual se autoriza a la Agencia de la Vivienda Social llevar a cabo, mediante procedimiento abierto, el contrato del servicio de mudanzas y transportes de materiales y documentación, por un importe próximo a los 700.000 euros.

El objetivo es garantizar, a través de una empresa especializada, el servicio de traslado de mobiliario y enseres resultantes de operaciones de remodelación, expedientes de desahucios de viviendas, operaciones de traslados temporales y definitivos de vivienda, así como el servicio de guarda y custodia en guardamuebles y traslado al vertedero municipal, de mobiliario y enseres procedentes de este tipo de operaciones, habituales en la AVS.